



cusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse en segunda convocatoria el próximo día nueve de los corrientes, a la misma hora, conforme ya se indica en la convocatoria.

El Alcalde,

Gabriel Riera

El Secretario,

Juan Cuerda Barceló

Nº 60.

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DIA
9 DE AGOSTO DE 1940.

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, a la hora trece del día nueve de agosto de mil novecientos cuarente, se reúne la Comisión Gestora Municipal, en el Salon de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Gabriel Riera Alemany, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde y Concejales D. Alfredo Bonet Llompart, D. Juan Cuerda Barceló, D. Jorge Desoallar Montis, del Interventor de Fondos Municipales y de mí, el infrascrito Secretario, a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora indicada el Sr. Presidente declara abierta la sesión dándose lectura al acta de la anterior celebrada el día dos de los corrientes, la que se aprueba por unanimidad.

2. Seguidamente se aprueba la siguiente relación de cuentas:
Se aprueban las cuentas:

OBRAS Y REFORMA INTERIOR;

Una cuenta de Antonio Far-Negre, por cemento común y envases

con destino al Almacén Municipal, 825'00.=Otra de Pedro Antonio Taberner Garau, por bordillo en C. Rubert, faja empedrado en C. Bonanova, bordillo en C. Ené Castell, Coll d'en Rebassa, P. Sta. Catalina Thomás, Libertad y Jardín de la Reina, piedra machacada y especial en C. Soledad y piedra machacada en C. Jaime II, 2.543'64.=Otra de Francisco Morey Castañer, por losetas asfálticas en C. Navarra, 2.886'30.=Total 6.254'94 pesetas.

GOBIERNO Y POLICIA, ALUMBRADO Y BOMBEROS:

Una cuenta de Habilitado C. Bomberos, asistencia Id. Teatros Julio, 147'00.=Otra de M. Verger, manutención de-
t nidos capuchinos id. 1.441'40.=Otra de R. Vaquer, por 723 raciones pan id. id. mes id. 160'75.=Otra de Vda. F. Soler, material oficinas mes id. 53'00.=Otra del mismo, por dos libros foliados Ngdo. Sanidad id. 46'00.=Otra de la misma, 4000 papèlatas avisos Bomberos Julio, 45'00.=Otra de la misma, por dos sellos goma S. Matadero Julio, 8'00.=Otra de la misma, por un libro registro vacunación C. Socorro id. 26'
Otra de M. Pons, materiales Taller Herreria, Junio, 25'30.=
Otra del mismo por id. id. mes de Mayo, 27'90.=Otra de A. Miró, materiales botiquin Depósito M. Corrección, 36'10.=Otra de B. Rosselló, 17 almuerzos obsequio excursionistas protugueses Visita Cuevas mes Junio, 261'80.=Otra de J. Mulet, limosna dos sermones fiesta Beato R. Llull y Santa Catalina Thomás en Julio, 164'00.=Otra de Amador Camps, 3 servicios auto Becerrada Junio-Julio, 120'00.=Otra de J. Guasp, 300 Reglamentos B. Administrativo Julio, 260'00.=Otra de M. Tous, 1200 kg. algarrobas Manutención caballos G.M. 450'00.=Otra de M. Enseñat, 870 kg. paja para id. id. id. Julio, 145'89.=
Otra del mismo, por 2 fundas y otros coche Alcaldía Junio, 104'00.=Otra de B. Castell, reposición y conservación nitras mes Julio, 869'70.= Total 4.211'84 pesetas.

227
227

A.0.024.010*

AGUAS Y ALCANTARILLADO:

Una cuenta de Antonio Rosselló, viajes taxis, 88'70.=Otra de Antonio Balaguer, cambio compuertas alcantarillado pesetas 2.976'70.=Otra de Fotograbados Mallorca, papel ozalid, 112'50 =Otra de Onofre Segura, trabajos lampisteria, 370'00.=Otra de Luis J. Cardell, carbón fragua, 34. 10.=Otra de Francisco Pons Valles, impresos facturación marzo, abril, mayo, Junio, 978'00.= Total 4.560'00 pesetas.

FOMENTO, SANIDAD, HIGIENE Y BENEFICENCIA

Una cuenta de Domingo Pastor, ejemplar diagnóstico Sanford para el Laboratorio, 60'00.=Otra de Bartolomé Santandreu, 640 litros gasolina para el servicio de limpieza y riego, 800'00.=Otra de Alfonso Miró, efectos casa Socorro, 550'75.=Otra del mismo, id. id. Dispensario Higiene Social, 424'05.=Otra del mismo, id. id. id. id. 1.608'55.=Otra de Francisco Miralles, reparación y limpieza atalages coches fúnebres, 225'00.= Otra de Alfonso Miró, 4 kg. algodón, 52'00.=Total 3.720'35 pesetas.

3. **Se aprueban extractos** Acto continuo se aprueban los extractos de los acuerdos Julio. acuerdos tomados por esta Comisión Gestora Municipal durante el próximo pasado mes de Julio.

4. **Se conceden permisos obras particulares.** A propuesta de la Comisión de Obras y Reforma Interior se acuerda conceder los siguientes permisos para efectuar obras particulares:

A D. Antonio Salamanca Bordoy, para construir casa y cochera en solar sito calle 14, Son Oliva.=A D. Guillermo Daviu Estarás, para reparar horno auxiliar de pasteleria en finca calle Alfareria, 50.=A D. Jaime Oleza España, para

cambiar varios maderos en finca calle Morey, 23.=A D. Ignacio Ribas Ripoll, para revocar y blanquear zaguan en finca calle de la Palma, 3.=A D. Enrique Pedred Rovira, para cambiar embaldosado terrado en finca sita Pasaje Catalonia, 1.=A D. Joaquin Rodriguez Moll, para cambiar varios maderos en finca calle 12, n.º 34, Santa Catalina.=A D. Gabriel Busquets Terrasa, para cambiar dos maderos en tercera cruzía en finca camino Roig.=A D. Pablo Vidal Carrió, para construir tramo de pared de cerca en finca C'an Pau, Indioteria.=A D. Jaime Aloy Salom, para elevar pared medianera en finca calle Sardana, 19.=A D. Jose Base Aerea, para derribar tabiques y ampliar puerta de entrada en finca calle Socorro, 88.=A D. Gabriel Barceló Mora, para reparar tejado en finca calle Deanato, 1.=A D. Gabriel Palmer Coll, para reparar horno cocer pin en finca calle Cavalleria, 29.=A D. Antonio Torrens Font, para abrir dos ventanas en fachada y embaldosar casa en finca calle Son Espanolet, 58.=A D. José Guiscafré Rosselló, para construir pared de cerca y cisterna en solar sito calle B, Son Real.=A D. Miguel Monserrat Sastre, para construir molino de viento en solar sito calle Diagonal Palma, ang. B.=A D. Jaime Mas Mas, para agrandar cisterna e n finca Barrera, 36.=A D. Ramón Perpiñá Castañer, para arreglar canal de zinc montando andamio sobre la acera en finca calle Despuig, 35.=A D. Francisco Llinás Terrasa, para blanquear fachada, embaldosar dependencia y construir pequeño tabique en finca calle Ave Maria 1, Son Sardina.=A D. Sebastián Moyá Far, para abrir portal en fachada, colocar puerta de hierro y pavimentar dependencia en finca calle San Miguel 99.=A D. Rafael Verger, para blanquear dos fachadas en finca calle Espartero, 27 y 29.=A D. Gaspar Miguel Bonet, para construir un umbráculo en finca calle Soldado Marroig, 35.=A D. Gaspar Miguel Bonet, para construir un tramo de pared de cerca en finca C'an Quillot.=A D. Antonio Balaguer Tugores, para



construir tubería subterránea en finca denominada *Fonter Indio-
teria*.—A D. Miguel Noguera Llompart, para convertir ventana en
portal en finca calle San Rafael, 20.—A D. Agustín Caldés Sal-
vá, para blanquear fachada en finca calle Villalonga, 36.—A
D. Bartolomé Bonet, para embaldosar dependencia en finca calle
Higuera, 5.

5.
Se aprueba bordi-
llo.

De la Comisión de Obras y Reforma Interior se a-
prueba un dictamen proponiendo sean colocados ocho
metros de bordillo frente a finca de la calle *Destructor Velas-
co*, 11, propiedad de D^a Antonia Coll Martorell, el cual se irá
colocando a medida que las disponibilidades económicas lo per-
mitan y por riguroso orden de petición.

6.
Se aprueba dictamen
sobre obras planta
baja calle Pídeos,
N^o 2.

Sea aprueba el siguiente dictamen:
"La Comisión de Obras y Reforma Interior, se ha
enterado de una instancia de D. Rafael Llobera vi-
cens, inquilino de los bajos de la finca calle *Pídeos*, 2, angu-
lar plaza de Santa Eulalia, en la que solicita permiso para en-
baldosar la tienda y engrandecer los sótanos.—En el informe del
Arquitecto Municipal se señala que procede renunciar al aumento
de valor que pueda adquirir la finca a causa de las obras a
realizar, para el caso de que tenga que expropiarse parte de
dicha finca para colocarla en la alineación oficial.—Por otra
parte en sesión de 7 de Junio último, la Comisión Gestora auto-
rizó pequeños derribos de medianerías, arranque de antiguos en-
baldosados, evitación de humedades, etc. y decoración de facha-
das conforme a los planos que acompañaba.—En consecuencia, y
teniendo en cuenta que parte de la finca de que se trata, habrá
de colocarse en su día, sobre la alineación correspondiente, tie-
ne el honor de proponer a V. E. tenga a bien autorizar al pro-

pietario de la misma para verificar las obras que interesa al Sr. *Albera Vicens*, imponiendo, a aquel, la obligación de renunciar al aumento de valor de la finca por efecto de las obras ejecutadas y que se realicen, para el caso de ser expropiada el todo o parte de ella, y debiendo sujetarse las obras a las disposiciones aplicables. =Este es su parecer, V.E. no obstante y como siempre resolverá. =Palma, 1^a de Agosto de 1940».

7. A propuesta de la Comisión de Obras se acuerda *Se autorizan obras en Se Plata d'en Sant, acceder a la instancia suscrita por D. Francisco San Jordi.*

Coll Juan, propietario de un solar situado en la *Plata d'en Sant, San Jordi*, en la que solicita cercar diez y seis metros y construir un cobertizo, con arreglo a las disposiciones aplicables, si bien condicionada esta autorización, a que el propietario debe renunciar a los perjuicios que en su día pudieran caberle, caso de que la misma fuera afectada por el plano de alineaciones cuyo concurso está en trámite,

8. *Se aprueba dictamen obras finca calle S. Jaime y deducción valor parcelas con arbitrios obras.*

Seguidamente se aprueba el dictamen que a continuación se inserta:

«La Comisión de Obras y Reforma Interior, se han enterado de una instancia, suscrita por *D. Gabriel Comas Artigues*, propietario de una finca situada en la calle de *San Jaime* angular con las calles de la *Beata y Angeles*, en la que solicita construir dos pisos y reformar la planta baja y primer piso, conforme a los planos que acompaña. Añade que, debiéndose alinear las fachadas de las calles de la *Beata y Angeles*, se valoren las parcelas resultantes y se deduzcan de ellas los arbitrios correspondientes. =Informada favorablemente la petición, y resultando que, según informe del Arquitecto, el valor de las parcelas, asciende, en total a la cantidad de quinientas noventa y cuatro pesetas sesenta céntimos, tiene el honor de proponer a V.E. tenga a bien autorizar las expresadas obras, con arreglo a las disposiciones aplicables, y aprobar



389

229

A.0.024.011 *

la valoración del Arquitecto a efectos de la deducción que corres-
ponda, una vez liquidados los arbitrios.=Este es su parecer, V.
E. no obstante y como siempre resolverá.=Palma, 1º de Agosto
de 1940.=El Presidente".

9.
Se aprueba dictamen
autorizando obras
finca calle Foradé
y anulación permiso
primitivo.

Acto continuo se aprueba el siguiente dictamen:

"La Comisión de Obras y Reforma Interior, se ha en-
terado de una instancia, suscrita por D. Guillermo
Vich Tous, en la que amplía otra presentada en Junio último, re-
lativas a efectuar obras en una finca de su propiedad sita en
las proximidades de la calle Foradé, Vivero, y al mismo tiempo in-
teresa la anulación de la primera.=Informada favorablemente es-
ta nueva petición y resultando que la anulación de aquella no
ocasiona perjuicio alguno a los intereses municipales, tiene
el honor de proponer a V.E. fenga a bien autorizar las obras
que se solicitan, con arreglo al plano que acompaña y disposi-
ciones aplicables, y dejar sin efecto el acuerdo de 7 de Junio
último, aprobatorio del permiso de obras en la instancia primi-
tiva aludida.=Este es su parecer V.E. no obstante y como siempre
resolverá.=Palma 1º de Agosto de 1940.=El Presidente".

10.
Se aprueba certifi-
cado buena cuenta
pavimentación calle
Quint, condicionan-
do libramiento.

Se da cuenta de un dictamen de la Comisión de O-
bras proponiendo abonar a buena cuenta al contratista
de las obras de pavimentación de la calle de Quint y
otras, D. Francisco Morey Castañer, la cifra de quin-
ce mil pesetas, con cargo a la consignación del Capítulo XI, ar-
tículo III partida 521 del vigente presupuesto.

El Sr. Alcalde dice que visto el poco interés que ha demos-
trado el contratista, no pensando en las molestias que causa al

888
público, puesto que habiendo tenido que retardar el comienzo de las obras por no haber recibido las losetas, al final, le han faltado 250 metros para poder dar fin a la pavimentación y cuyas gestiones para proporcionarse el completo no han empezado hasta que ya era cosa inevitable el tener que suspender los obras, por tanto, propongo que se apruebe el dictamen con la condición de no firmarse el libramiento hasta que haya recibido las losetas que le faltan para terminar la pavimentación.

Se aprueba la proposición del Sr. Alcalde.

11.
Se conceden permisos
obras particulares.
Ensanche.

A propuesta de la Comisión de Ensanche se acuerda conceder los siguientes permisos para efectuar

obras particulares:

A D. Pedro Planisi Campis, en nombre de D^a Angela Barceló, para en la casa de planta baja, lindante con el Pasaje G'an Curt elevar un primer piso.=A D. José Bujosa Alorda, para en un solar que posee, lindante con la calle de Miguel Porcel, construir una casa de planta baja.=A D. Juan Rullón Jaume, para en el edificio de su propiedad n^o 33 y 35 de la calle de Arturo Rizzi, construir tres tabiques.=A D^a Catalina Sitjar Sitjar, para en el edificio de su propiedad, de la calle del Capitan Castell, en su primer piso, efectuar obras de ampliación consistentes en la adición de un dormitorio.=A D^a. Catalina Roca Capllonch, para en un solar que posee, calle Teniente Juan Llobera, (Son Pizá) construir una casa de planta baja.=A D^a Maria Cañellas Pastor, para en la casa n^o 43 de planta baja, de la calle de Gabriel Carbonell, construir un piso.=D^a Catalina Moner Porcel, Superiora Hermanas Agustinas, para en el edificio n^o 224, destinado a Colegio, elevar un tercer piso para ampliación de los dormitorios y otras obras de reforma, ≠ A D. Juan Massanet Noragues, para en el edificio de su propiedad, destinado a Parroquia de Santa Catalina Thomás, en planta baja construir varios tabiques y reparar la pavimentación de dicho edificio, lindante con la calle de Pons y Gallarza y Capitan Salom.=A D., Pedro Mayol Arbona, para en la



casa n^o 24 de la calle de Tomas Forteza, pavimentar una dependencia y construir un cielo raso.—A D. José Portillo Mondori, para en un solar que posee, lindante con la calle 29 Son Pizá, construir una pared de cerca y un depósito para agua.—A D^a Juanita Pujol Mestres, para en un solar que posee, lindante con la calle 22, Son Pizá, construir una casa de planta baja.

12. A propuesta de la misma Comisión de Ensanche se concede **bordillo y construcción acera.** se acuerda conceder nueve metros de bordillo a D. Agustín Tomás Fullana, frente a la casa de la calle de Anselmo Turmeda, 10.

También se concede permiso para la construcción de la acera a D. Ramón Torres Torres de la calle de Miguel Marques y a D. Rafael Pons Sastre, en la calle 31 de Diciembre n^o 51 y 53.

13. De la misma Comisión de Ensanche se aprueba un **dictamen** proponiendo autorizar la instalación de un motor eléctrico de 5 C.V. para accionar sierra sin fin en el taller de Carpintería de D. Gabriel Buades Nicolau, sito en el solar lindante en la calle de Pedro II.

Entra el Sr. Coll.

14. Acto continuo se aprueba un dictamen de la Comisión de Ensanche proponiendo no acceder a la **instalación caseta tiro al blanco.** instancia de D. Eduardo Victor Margarita, por la **solicita** permiso para instalar una caseta de tiro al blanco en la Avenida de Alejandro Rosselló, al lado derecho de andén central subiendo de San Antonio a Estaciones.

15. A propuesta de la Comisión de Ensanche se **aprueba proyecto alcantarillado sanitario Pl. Pedro Garau.** prueba el proyecto y presupuesto de alcantarillado sanitario del Sr. Ingeniero Municipal, con sus acometidas y pozos de bloqueo para la evacuación de aguas resi-

025

duales del mercado de la plaza de Pedro Garau. El Presupuesto de las obras importa un gasto de mil diez y siete pesetas tres centimos, cuyo gasto podrá ser satisfecho con cargo a la consignación del capítulo XI artº 3º partida 21 del vigente presupuesto de Ensanche. Las obras se efectuarán por administración y por la persona que tenga a bien designar el Sr. Alcalde.

Entran los Sres. Hevia, Rosselló y Caldentey.

16

Se aprueban liquidaciones alcantarillas sub-vencionadas.

Se aprueban siete dictámenes de la Comisión de Aguas y Alcantarillado proponiendo el pago de o-

tras tantas liquidaciones por tramos de alcantarilla sanitaria a favor del contratista D. Antonio Balaguer Turgores por las obras siguientes efectuadas por el mismo:

1.094'82 pesetas por un tramo en la calle de Teodoro Llorente y 1.812'44 ptas. por uno en la calle del Cerdo, cuyas cantidades se satisfarán con cargo a la consignación del Capítulo VII Artº 1º partida 349; y 11.376'81 - 923'42 - 647'05 - 7.309'60 y 1.145'46 pesetas por tramos de varias fincas en las calles de Junipero Serra y Marques de la Cenit, calle 14 de San Españalet, calle Arzobispo Aspargo nº 57, calle Espartero del Arrabal de Santa Catalina y calle Murillo respectivamente, con cargo a la consignación del capítulo VII, Artículo 1º partida 353 del vigente Presupuesto. Las cinco últimas partidas corresponden al 50 % del cargo del Ayuntamiento.

17

Se aprueba dictamen referente permisos autos

Seguidamente se aprueba el siguiente dictamen:

«La Comisión de Gobierno y Policía A. y B. vistas las instancias presentadas por Dª María Artigues Arover, D. Arnaldo Llinás Llinás, D. Antonio Frau Cánovas, Dª Catalina Barceñó Vidal, D. Juan Contreras Alarcón, D. Eduardo Terrasa Frontera, en las que solicitan les sean traspasados a su nombre los permisos de parada que poseen los Sres. D. Bartolomé Ripoll Oliver, D. Francisco Llinás Llinás, D. Francisco G. Short, D. Jaime Veny Bonet, D. Francisco G. Short, D. Lorenzo Carbonell Berrá



A.0.024.012*

y D. Sebastián Truyols Mercader, y examinados también los informes personales de cada uno de los solicitantes, esta Comisión no vé inconveniente alguno a que por V.S. se acceda a lo solicitado. =Además se propone se concedan los permisos de Parada a los Sres. D. Ramón Beltran Moyet, D. Amador Camps Galafat, y D. Juan Cifre Cifre, Toda vez que dichos Sres. presentaron sus instancias el 30 de Diciembre del año 1939 el primero, y el 30 de abril del año 1940, el segundo, y el 27 de mayo último, el tercero, a los cuales se les extendió un permiso provisional al recibirse dos de los informes personales de los tres solicitados ya que sus coches reunían las debidas condiciones, además de acreditar poseer la Patente Nacional de Taxis y el reconocimiento reglamentario verificado por la Jefatura de Industria, según informe del Inspector Municipal de Circulación. =Esta es el parecer de la citada Comisión, V.S. como siempre acordará lo que crea más acertado. =Palma a 2 de Agosto de 1940.

18

Se concede abono
a través personal.

También se aprueba el siguiente dictamen:

«La Comisión de Personal se ha enterado de las instancias presentadas por D. Luis Rubio Paz y D. Miguel Ripoll Rigo, interesando que, en cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Provincial de lo contencioso-administrativo en 2 de Junio de 1936, le sean satisfechos sus sueldos dejados de percibir desde la fecha de sus suspensión de empleo y sueldo, decretada por la Alcaldía del Frente Popular, el 29 de febrero de 1936, hasta la fecha de su reingreso en el ejercicio de sus respectivos cargos, y teniendo en cuenta que la petición es justa, la Comisión informante tiene el honor de proponer a la Gestora se sirva acceder a la petición formulada por los Sres. Rubio

y Ripoll y en consecuencia acordar abonar =A D. Luis Rubio Paz la cantidad de 416'66 ptas. importe de su haber correspondiente a los meses de marzo y abril de 1936.=A D. Miguel Ripoll Rigo, la cantidad de 1.062'50 Ptas. importe de los haberes correspondientes a los meses comprendidos entre el 29 de febrero y 15 de Noviembre de 1.936.=Este es el parecer de la Comisión, V.E. no obstante como siempre acordará lo que estime más acertado y justo.=Palma de Mallorca 2 de Agosto de 1940.=El Presidente».

Entra el Sr. Alabern.

19. A propuesta de la Comisión de Fomento, Sanidad, Se concede **traspaso** Higiene y Beneficencia se autoriza el traspaso de **sepultura.** la sepultura señalada con el número doscientos tres del cuadro octavo del cementerio católico de esta ciudad a favor de D. Jaime Triay Cañellas.

20. Acto continuo se aprueba el siguiente dictamen: Se aprueba **recepción** » Vista la comunicación del Sr. Arquitecto municipal participando haberse realizado conforme a las condiciones estipuladas, las obras de construcción de ocho sepulturas sencillas en el jardín de la Piedad y dos dobles en el de la Prudencia, ambas en el ensanche del cementerio católico de esta ciudad, por el desajista D. Miguel Marcé Campins, la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia propone a V.E. la recepción de dichas obras y que sea abonada al referido Sr. Marcé la cantidad de seis mil ciento siete pesetas cuatro céntimos importe convenido como valor de las mencionadas obras.=Palma 5 de Agosto de 1940.=El Presidente».

Se acuerda **urgencia.** A propuesta de la Presidencia se acuerda declarar de carácter urgente los asuntos que a continuación se indican:

I. Acto continuo se da cuenta del siguiente dictamen: Se entra **dictamen** »La Comisión de Hacienda en sesión celebrada el día 5 del corriente, enterada de las gestiones realizadas cerca de S/ **Préstamo Hipotecario.** la Banca March referente al préstamo hipotecario de 150.000 ptas



ha tomado buena nota para proceder a la amortización de 30.000 ptas. con lo que quedará reducido a 120.000 pts. así como de la reducción del tipo de interés del 6 al 4'50 por ciento para lo sucesivo.—Palma 6 de Agosto de 1940.—El Presidente.

Se acuerda darse por enterada la Corporación.

II. Se aprueba un dictamen de la Comisión de Hacienda fechado día 6 último, en el que por valor de 188.887'09 pesetas se propone que se acepte la propuesta de transferencias y habilitaciones de créditos para su transmisión.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Hacienda fechado día 6 último, en el que por valor de 188.887'09 pesetas se propone que se acepte la propuesta de transferencias y habilitaciones de créditos que en el mismo dictamen se detallan, afectando los suplementos por transferencia a 30 partidas y 8 habilitaciones a los capítulos 1-5-6 y 10 y las bajas a 17 partidas.

III. Se aprueba dictamen sobre Memoria y proyecto alineaciones casco antiguo Palma.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Obras y Reforma Interior de día 8 último aceptando en todas sus partes el contenido de la Memoria presentada por el Arquitecto Municipal Sr. Juncosa, sobre proyecto de reforma mínima de alineaciones del casco antiguo de Palma, registrado bajo el número 1396 en la sección Técnica de Obras; dicha aprobación a propuesta formulada en el dictamen leído tiene carácter de urgencia y deberá seguir la tramitación legal necesaria.

Salte el Sr. Hevia.

IV Se concede permiso Sr. Hevia.

Seguidamente se da cuenta de una solicitud del Gestor D. Gabriel Hevia Maura, interesando la concesión de una licencia de veinticinco días para asuntos particulares.

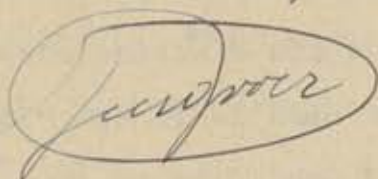
Se acuerda conceder el permiso interesado.

En este estado y no habiendo más asuntos de que tratar, ni ninguno de los señores reunidos que quiera hacer uso de la palabra, teniendo justificada su falta de asistencia los señores que han dejado de asistir, el Sr. Presidente levanta la sesión

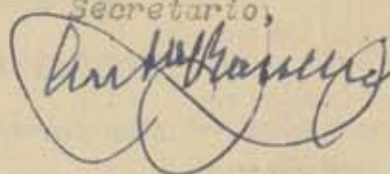
diclendo Franco, Franco, Franco !Arriba España! !Viva España!
siendo la hora trece y diez y seis minutos de todo lo que se
extiende la presente acta en cuatro pliegos de papel sellado
de la clase septima y que llevan el número 24.009 - 24.010 -
24.011 y 24012, debidamente reintegrados los segundos folios
que firman los señores concurrentes y certifico,

A collection of nine handwritten signatures in dark ink, arranged in three rows of three. The signatures are highly stylized and cursive, typical of official documents from that era. The first row contains three signatures, the second row contains three, and the third row contains three. The signatures are written over horizontal lines.

Interventor,

A single handwritten signature in dark ink, written in a cursive style. It is written over a horizontal line.

Secretario,

A single handwritten signature in dark ink, written in a cursive style. It is written over a horizontal line.

Nº 61

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA

DEL DIA 14 AGOSTO DE 1940.

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la pro-
vincia de Baleares, siendo la hora trece del dia catorce
de Agosto de mil novecientos cuarenta, me constituyo con
el Sr. Alcalde D. Gabriel Riera Alemany, en el Salón de
Sesiones de esta Casa Consistorial, con el fin de celebrar
sesión ordinaria en primera convocatoria y como quiera que
han transcurrido quince minutos sin que haya acudido núme-
ro suficiente de señores vocales para poder celebrarla, ha-
biendo presentado excusa legal los que han dejado de asis-